

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

Villaguay, 26 de Junio de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de Educación Municipal mediante Expediente N° 159.064, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita al D.E.M. la declaración de Interés Educativo Municipal el desarrollo de la **“1° Feria de Carreras para las Escuelas de Jóvenes y Adultos”**, que se llevará a cabo el 28 de junio del corriente año en la Escuela N° 1 Prof. L. Herrera a partir de las 19:00hs.

Que en el marco de los festejos del Bicentenario de Villaguay y el 50° Aniversario de la Institución, y a fin de destacar esta importante iniciativa, corresponde la emisión del presente Decreto, declarando de Interés Educativo Municipal el desarrollo de la **“1° Feria de Carreras para las Escuelas de Jóvenes y Adultos”**

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA
DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DECLÁRASE de INTERÉS EDUCATIVO MUNICIPAL el desarrollo de la 2° **“Feria de Carreras para las Escuelas de Jóvenes y Adultos”**, que se llevará a cabo el 28 de junio del corriente año en la Escuela N° 1 Prof. L. Herrera a partir de las 19:00hs, Según Visto y Considerando.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dra. Débora S. CANTON DEBAT
Secretaría de Gobierno
Santa Rosa de Villaguay

M.M.O. María Claudia MONJO
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay